



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

MIÉRCOLES 31 DE
MARZO DE 2021.

I. APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA OTORGAR CONCESIONES DE TERRENOS DE FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

II. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADOS POR LOS C.C. MANUEL ELADIO NAAL ROMERO, MÉRIDA LETICIA CARRILLO SOLÍS, RANIA MOLINA VERA, Y CESAR ARTURO ALMANZA ORTEGA, EN LA CUAL REQUIERE SE LE AUTORICE UNA ANUENCIA DEFINITIVA DE FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: III TOMO: XI No. 728. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fondo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. **2.** Aprobación de diversas solicitudes presentadas por los C.C. Manuel Eladio Naal Romero, Mérida Leticia Carrillo Solís, Rania Molina Vera, y Cesar Arturo Almanza Ortega, en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, en el Municipio de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Que con fundamento en los Artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76,77 Base Quinta, 79 y 82 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "B" fracciones IX, XI, XIII, XIV Y XV, XVI, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77, 79, 152 fracción I, 154, 155 y 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y del Decreto número 239 de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y ocho y que Reforma el Decreto número 334 de fecha tres de abril de mil novecientos veintitrés y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha cinco de abril de mil novecientos veintitrés; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fondo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. Las cuales se relacionan a continuación: - - - - -

1.- C. OSCAR GABRIEL COVARRUBIAS UH.- CALLE 85-A NÚMERO 486 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- "Predio sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01, manzana 173, marcado con el número 486 de la calle 85-A, que tiene las siguientes medidas: 5.50 mts de frente por 19.50 mts de fondo y sus linderos son: al Norte la calle 85-A la cual constituye su frente,

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021.

al Oriente predio número 484 de la calle 85-A, al Sur predio 576 de la calle 87 y al Poniente predio número 488 de la calle 85-A con una superficie de 107.25 m²". -----

2.- C. REYES GASPAR TZEC ADRIAN.- CALLE 30 NÚMERO 59 X 27 Y 29 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- "Predio sin casa, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01, manzana 038, marcado con el número 59 de la calle 30, que tiene las siguientes medidas: con la extensión de 8.10 mts de frente por 11.70 mts de fondo de figura regular cuya descripción es la siguiente: Partiendo del vértice del ángulo Sureste del predio con dirección al Norte sobre la calle 30 la cual constituye su frente mide 8.10 mts, de este punto hacia el Poniente mide 11.70 mts, de este punto hacia el Sur mide 8.10 mts y de éste punto hacia el Oriente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 11.70 mts con una superficie de 94.77 m² y linda: al Norte con predio de fundo legal, al Sur y Poniente con predio número 70-S de la calle 27 y al Oriente con la calle 30". -----

3.- C. CRISTO BERNARDINO TZEC ADRIAN.- CALLE 30 NÚMERO 61 X 27 Y 29 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- "Predio sin casa, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01, manzana 038, marcado con el número 61 de la calle 30, con la extensión de 5.15 mts de frente por 23.00 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 118.45 m² cuya descripción es la siguiente: partiendo del vértice del ángulo Sureste del predio con dirección al Norte sobre la calle 30 la cual constituye su frente mide 5.15 mts, de este punto hacia el Poniente mide 23.00 mts, de este punto hacia el Sur mide 5.15 mts y de este punto hacia el Oriente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 23.00 mts y linda: al Norte con predio 70-S de la calle 27, al Sur con predio número 63 de la calle 30, al Oriente la calle 30 de por medio y al Poniente con predio particular". -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, las sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: -----

PRIMERO.- Se autoriza al C. Julián Zacarías Curi y al Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente para expedir las Concesiones de los Terrenos de Fundo Legal solicitados, así como la firma posteriormente de los Títulos de Propiedad de los mismos. ---

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la solicitud del C. Manuel Eladio Naal Romero, en la cual requiere

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021.

se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Expendio denominado “EL LUCERO”, ubicado en el predio marcado con el número 244 de la calle 87 x 98 y 100 del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por Mayoría, en virtud de que hubieron dos abstenciones, siendo éstas de la Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos, y de la L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente y como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la solicitud de la solicitud de la C. Mérida Leticia Carrillo Solís, en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para una Tienda de Autoservicio Tipo-A denominada “LA LUPITA”, ubicado en el Lote 1 Manzana 37 de la Zona 1 de la Localidad de Paraíso del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por Mayoría, en virtud de que hubieron dos abstenciones, siendo éstas del C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública, y de la C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social. ----- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente y como **cuarto** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la solicitud de la C. Rania Molina Vera, en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para una Tienda de Autoservicio Tipo-A denominada “EL WIRI WIRI”, ubicada en el Lote 3 Manzana 72 de la Localidad de Paraíso del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por Mayoría, en virtud de que hubieron dos abstenciones, siendo éstas del L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología, y de la L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer. -----

GACETA MUNICIPAL



PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021.

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente y como **quinto** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la solicitud del C. Cesar Arturo Almanza Ortega, en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Expendio denominado "BODEGA", ubicado en el predio marcado con el número catastral 4967 del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por Mayoría, en virtud de que hubieron dos abstenciones, siendo éstas de la L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal, y de la Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos. Siendo los presentes acuerdos aprobados en la **Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y
Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la
Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón.
Director de Finanzas y Tesorería.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

C. Roger Gómez Ortégón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.

C. Carlos Alberto Sáenz Sánchez
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.